

Documental

Mirar a la ventana

La voz de doce mujeres sobre los tiempos de la insumisión

(51 min, Colectivo Maduras 2011, con subtítulos en alemán)

con discusión subsiguiente

*y con un cortometraje sobre antimilitarismo en Colombia
(en alemán)*

NAXOS-KINO im Theater

Naxoshalle, Waldschmidtstr. 19 HH (U Merianplatz, U Zoo)

Fráncfort-del-Meno <http://naxos-kino.org/>

Martes, 29 octubre de 2013, 19.30 h

precio de entrada 7 €; descuento 4 €



Ponentes en la discusión

Miguel Morcillo, Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) Cáceres. Colaboró en el documental. Describirá las relaciones políticas y históricas y las repercusiones de la insumisión en la cultura política hasta l@s indignad@s contemporáneos

Dr. Gernot Lennert, secretario regional (Hesse) de la Sociedad Alemana de la Paz – Resistentes a la Guerra Unid@s (Deutsche Friedensgesellschaft – Vereinigte KriegsdienstgegnerInnen -DFG-VK). Iluminará el contexto transnacional del movimiento de objeción de conciencia en el estado español y puede informar sobre el movimiento de insumisión en Alemania.

El movimiento de insumisión en el estado español hizo referencia a iniciativas similares anteriores en otros países y por su parte engendró una irradiación transnacional. Por eso presentamos también un cortometraje sobre antimilitarismo en Colombia.

Repaso Histórico Del Antimilitarismo En El Estado Español

Partiendo de la célebre frase “En toda guerra hay desertores”, desertores que, en la mayoría de los casos no lo fueron por ideas estrictamente antimilitaristas sino por necesidades familiares, falta de convicción, por el impacto que toda guerra crea en el ser humano o mil razones más, sería difícil saber en qué preciso instante comienza el movimiento antimilitarista en el Estado español.

El descontento entre la población civil y el ejército español tiene su semilla en la resistencia al reclutamiento forzoso durante las Guerras Carlistas del siglo XIX. A finales de dicho siglo España quedó totalmente trastornada por la pérdida de sus últimas colonias en las Américas y en el Pacífico. Es a partir de este momento cuando el pueblo español empieza a poner en duda el verdadero sentido del ejército como tal.



Los conflictos bélicos de las primeras décadas del siglo XX, sobre todo la Guerra de Marruecos, que acabaría en la llamada “Semana Trágica de Barcelona”, no hicieron otra cosa que multiplicar el ya creciente sentimiento en contra del ejército.

La Guerra Civil española es, sin duda, el enfrentamiento bélico más importante acontecido en el país durante el siglo pasado. A pesar de llenar miles de páginas, tanto de libros de historia como de novelas y ensayos, pocas veces, por no decir ninguna, se nos cuenta que, en ambos bandos y en la mayoría de los frentes, las bajas por desertión igualaron o incluso superaron a las sufridas por heridas o muerte.

Al final de dicha contienda el país se sumerge en la que será la época más oscura y represiva de nuestra historia moderna, la dictadura franquista. En contra de lo que muchos pensarán, es a finales de esta dictadura cuando echará a andar lo que acabará siendo a la postre el movimiento antimilitarista, propiamente dicho, en el Estado español.

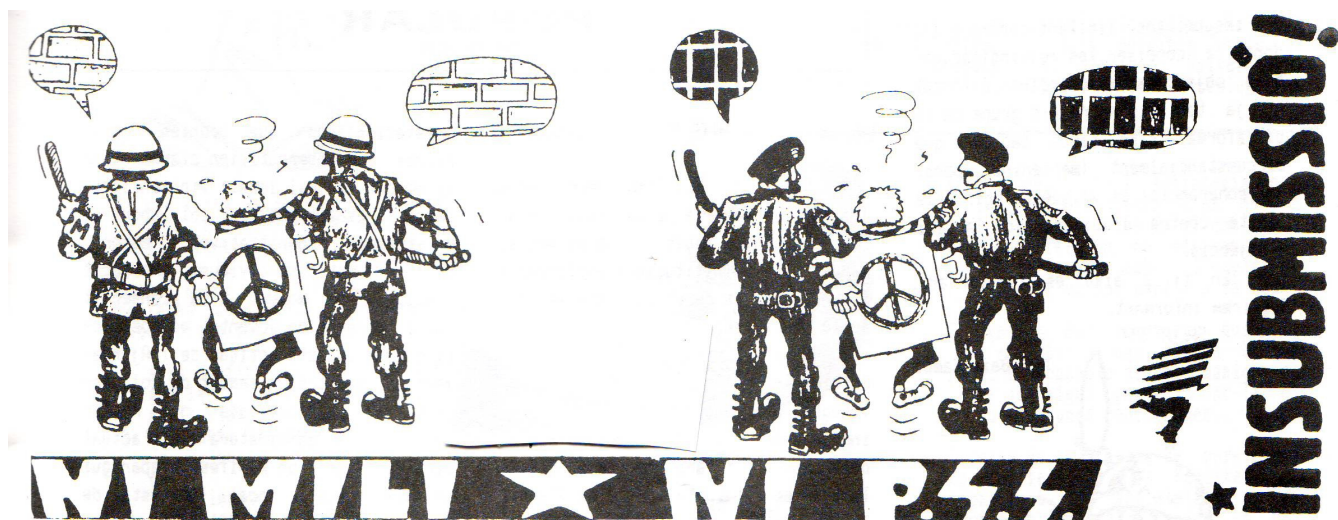
Objeción De Conciencia – Insumisión – Insumisión En Los Cuarteles

A sabiendas de que el Servicio Militar Obligatorio (Mili) es ya agua pasada, no se podría entender el fin del mismo sin hablar de Objeción de Conciencia, Insumisión e Insumisión en los Cuarteles; campañas, todas ellas, de profundo sentido antimilitarista.



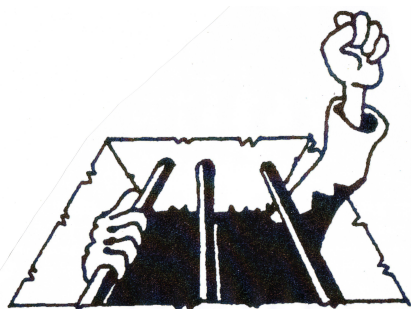
Durante los años sesenta del pasado siglo ya había centenares de Testigos de Jehová en prisión por negarse a hacer la Mili. El caso de Pepe Beunza, en 1971, es el primero en negativa pública y política de incorporación al ejército. Los primeros grupos de objetores nacerán en 1975 pero no es hasta 1977, con la orden de incorporación aplazada, cuando comienza la Objeción de Conciencia como movimiento antimilitarista. En 1978 es aprobada, en referéndum popular, la Constitución Española reconociéndose en ella el derecho a declararse objetor de conciencia. Entre los años 1979 y 1980 empiezan las detenciones aisladas a objetores que se niegan a realizar la Prestación Social Sustitutoria (PSS). Cuatro años después se aprueba la Ley de Objeción de Conciencia (LOC) que se encontrará en 1985 con varios recursos de inconstitucionalidad.

Es en este momento cuando se empieza a no acatar la ley, negándose los objetores a cumplir la PSS, apareciendo las primeras declaraciones colectivas de Objeción de Conciencia. Durante 1988 entra en vigor el reglamento de la PSS y dichas declaraciones colectivas de objetores comienzan a ser rechazadas. Dato importante de este momento es la amnistía a 22.000 objetores por incapacidad administrativa del Estado dando lugar de este modo a un periodo de represión mucho más dura.



En 1989 nos encontraremos con las primeras presentaciones de insumisos al servicio militar que serán juzgados por tribunales militares. Se emprende, del lado estatal, una campaña de represión selectiva mientras

que socialmente la Insumisión va recibiendo cada vez más apoyo con movilizaciones de la población y autoinculpaciones tanto de personas de reconocido renombre, artistas, profesores o periodistas, como de ciudadanos que habían hecho la Mili con anterioridad. Al año siguiente nos encontramos con



2.450 insumisos declarados de los cuales 130 son detenidos. En 1991 se reforma el Servicio Militar pasando los casos de Insumisión de la jurisdicción militar a la civil y se equiparan las penas por negativa a cumplir la Mili con las de negativa a realizar la

PSS, de 2 años, 4 meses y un día a 6 años de prisión. Quizá sea el año 1993 el de mayor repercusión social por aprobar tanto el parlamento vasco como el catalán mociones a favor de despenalizar la insumisión y por la aplicación de La Modificación del Régimen Penitenciario que concedía el tercer grado directamente a los insumisos. Como respuesta a esta aplicación comenzará lo que se conocerá como "Plante" que no es otra cosa que negarse a acatar dicho tercer grado penitenciario. En 1995 se aprueba en Nuevo Código Penal, que entrará en vigor un año después, donde se aplicará la llamada "Muerte Civil" que consistía en la pérdida de cualquier derecho social durante diez años a cambio de la cárcel (Inhabilitación) aunque muchos elegirán la prisión como enfrentamiento con el Estado. Durante ese periodo llegará a haber hasta 350 insumisos en las cárceles españolas que serán indultados de manera progresiva hasta finales de 1998.

Es en 1997 cuando se implanta el ejército profesional en el Estado español comenzando, a su vez, la campaña conocida como Insumisión en los Cuarteles. Estos nuevos insumisos se deberán enfrentar a consejos de guerra y sufrir represión en cárceles militares ya que dicha estrategia consistía en acceder al cuartel para desertar después durante los primeros permisos de salida del mismo. De esta manera el problema vuelve a l tejado del ejército. Esta campaña durará hasta 2001 llegando a estar presos en algunos momentos de esos años hasta 20 insumisos en la cárcel militar de Alcalá Meco (Madrid). En 2002 se reforma de nuevo el Código Penal y el Código Penal Militar, eliminando así los delitos relacionados con la insumisión. Desaparece la inhabilitación y los insumisos en los cuarteles son puestos en libertad.

Así, leído en unos cuantos renglones, puede parecer que el movimiento de Insumisión sólo pretendía acabar con la Mili pero su objetivo siempre fue mucho más lejos. La Insumisión fue un movimiento asambleario sin sede alguna definida que pretendía acabar con la propia existencia de los ejércitos, estaba en contra del patriarcado social, promovía la objeción fiscal a los gastos militares, hizo continuas campañas de Educación para la Paz, lo formaban muchos y variados colectivos, desde CNT hasta Mili KK o el MOC y tuvo tanto su propia iconografía como su propia música, poesía y textos. Se siguieron varias estrategias, desde la

Insumisión Total, promovida por los colectivos anarquistas, por la cual el insumiso no se presentaba ante el juez y entraba en búsqueda y captura, hasta la Insumisión en los Cuarteles llevada a cabo por miembros del MOC. La Insumisión fue la punta de lanza del



**DRET A OBJECTAR
PER A TOTHOM!!**

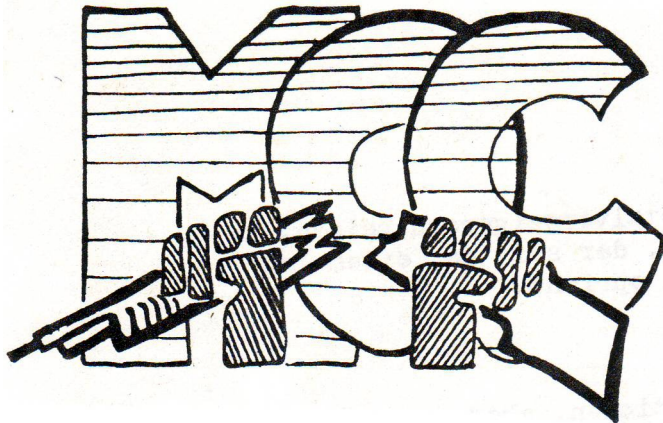


movimiento pacifista a nivel mundial ya que en ningún otro lugar del planeta tuvo tanta repercusión y apoyo como el recibido durante todos estos años por la población del país.

Documental: Razones – Sentido

Con todo lo expuesto hasta ahora podríamos entender que la lucha antimilitarista fue algo llevado a cabo sólo por hombres, nada más lejos de la realidad. Hubo un gran número de mujeres que pertenecieron a los distintos grupos (MOC, CNT, Mili KK, etc.) participando activamente en todas y cada una de las distintas campañas que se emprendieron.

En los tiempos que corren, cuando se habla de deuda histórica cabe resaltar que si hay un colectivo al que la propia humanidad deba algo, o mucho, es el de las mujeres. Ellas son las que han sufrido, y aún lo hacen, los conflictos bélicos protagonizados por hombres. No sólo eso, son ellas quienes sienten en sus propias carnes, como madres, hermanas, primas o compañeras, las consecuencias de la negativa a participar en esos conflictos por parte de sus seres queridos de género masculino. En conclusión, las mujeres, sin voz ni voto en la mayoría de los casos, viven en silencio tanto las guerras o la marcha de sus hombres al ejército como la negativa de los mismos a participar en los conflictos bélicos o a pertenecer a dichos ejércitos.



El documental que vais a ver a continuación lleva por título “Mirar A La Ventana”. Con él hemos pretendido asomarnos, desde fuera, a través de una ventana, al interior de la casa personal de cada una de las protagonistas.

Gran parte de estas mujeres no participaron en las campañas de Objeción o Insumisión pero las vivieron de manera colateral. Ellas son familia o compañeras a las que nunca se escuchó queja alguna sobre la actuación de sus familiares masculinos, no porque no tuvieran nada que decir sino porque nunca nadie les preguntó. Les tocó vivir la Objeción e Insumisión desde el silencio de sus propios hogares, tragándose lágrimas y críticas sociales, sin saber o comprender las razones que llevaron a cada uno de ellos a dar esos pasos.

Con este documento hemos pretendido, en primer lugar, dar voz a la mujer como pequeño pago a esa gran deuda que todos tenemos con ellas para, seguidamente, ser conscientes, mediante sus relatos, de la tensión que soportaron, tanto familiar como social o personalmente, por el simple hecho de que aquellos que estaban sufriendo represión eran sus hijos, hermanos, primos o compañeros.

Debe quedar claro que este documental está protagonizado por mujeres y que son ellas las actrices principales de la obra. El movimiento antimilitarista tiene asignado un papel secundario. Muchas gracias a todas ellas por sus declaraciones y otro tanto a vosotr@s por venir a escucharlas.

Más información: www.dfg-vk-hessen.de

www.miraralaventana.com www.antimilitaristas.org/



Una presentación de documentales por el cinema Naxos en cooperación con la Fundación Educativa de la Sociedad Alemana por la Paz – Resistentes a la Guerra Unid@s de Hesse

**Deutsche Friedensgesellschaft - Vereinigte
KriegsdienstgegnerInnen**

BILDUNGSWERK HESSEN e.V.

Mühlgasse 13, 60486 Frankfurt. Tel. 069-43 14 40, Fax 069-499 0007

dfgvkhessen@t-online.de www.dfg-vk-hessen.de

ViSDP G. Lennert, DFG-VK, Mühlgasse 13, 60486 Frankfurt

